

Nu. 1761 =
trifiguer, una conegon con el mes
rido La b. Lopez Enou Arrendam,
y que beneficiado esto el abiam. de la
cantidad que se debe a thos menos,
sua para desquenta del referido
Alcanze, y siendo el abiam. a favor
de thos menores, percuendo esto
lo que se debe, esto entien en
la b. m. de propios, los thos 2761 de
atomia. En la que se debe Carta de pago
en forma, uno, y dos con la interven
cion de la conta, de N.º. Que es q.
en el asunto propuesto queda en
forma: Murcia y Julio 2 de 1761

Don And. Nauarro

